

ALCARRIA RESIDENCIAS ASISTENCIALES, S. L.

Por medio del presente anuncio, se convoca Junta general, de acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Limitadas, teniendo lugar la misma el día 27 de diciembre de 2002, a las doce horas en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aceptación, en su caso, del presupuesto de ejecución de obra emitido por la sociedad «Brisacón, Sociedad Limitada», para la ampliación de la residencia.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos sociales, y la Ley de Sociedades Limitadas, todo socio tiene derecho a obtener a partir de esta convocatoria, de forma inmediata y gratuita, la documentación que se ha de someter a la aprobación de la Junta, o verbalmente durante la celebración de la misma.

Fuentelencina (Guadalajara), 1 de diciembre de 2002.—La Administradora, Irene Gumiel Vereda.—52.947.

ALMACENES ASENJO Y RUIZ, S. L. (Sociedad escindida)

RUIZ ASENJO, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que las Juntas universales de socios de «Almacenes Asenjo y Ruiz, Sociedad Limitada», y de «Ruiz Asenjo, Sociedad Limitada», han acordado el día 20 de noviembre de 2002, aprobar la escisión parcial de «Almacenes Asenjo y Ruiz, Sociedad Limitada» (sociedad escindida), en favor de «Ruiz Asenjo, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), conforme al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Burgos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la escisión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos legalmente.

Jerma, 20 de noviembre de 2002.—Victor Pablo Ruiz Asenjo, Administrador de ambas sociedades.—52.787. 1.ª 9-12-2002

ÁLVAREZ LIMA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

MODULBOX, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 234 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian que las Juntas generales de socios de ambas sociedades, celebradas el día 25 de octubre de 2002, respectivamente, en los respectivos domicilios sociales, ha aprobado por unanimidad, la fusión por absorción de «Modulbox, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), por «Álvarez Lima, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente).

Se hace constar que en el domicilio social de las entidades está a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, pudiendo los acreedores

de tales sociedades oponerse al acuerdo en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barberá del Vallés, 20 de noviembre de 2002.—Enrique Álvarez Lima (sociedad absorbente), Faustino Álvarez Lima (sociedad absorbida).—52.886. 1.ª 9-12-2002

ANDALUZA INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

La Junta universal de la sociedad, celebrada el 25 de noviembre de 2002 acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la entidad, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	3.083,41
Accionistas por desembolsos pendientes	14.134,85
Total Activo	17.218,28
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 42.882,95
Total Pasivo	17.218,28

Sevilla, 25 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Federico José Santos Ruiz.—52.887.

ARTES MOBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera de León, kilómetro 194,7, 47610 Zaratán (Valladolid), el 29 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 de diciembre, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del inventario, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás cuentas anuales, referentes al ejercicio cerrado del 30 de junio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión presentado por el Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Valladolid, 18 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Peña Payerpaj.—52.801.

ATLANRICE, S. L. (Sociedad absorbente)

MIGUEL C. ROVIRA BALLESTER, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 30 de junio del 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de

dichas sociedades mediante la absorción por «Atlanrice, Sociedad Limitada», de «Miguel C. Rovira Ballester, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos sus bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de noviembre de 2002.—Los Administradores solidarios de «Atlanrice, Sociedad Limitada» y «Miguel C. Rovira Ballester, Sociedad Limitada».—52.704.

2.ª 9-12-2002

BBVA SEGUROS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el día 3 de diciembre de 2002, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 27 de diciembre de 2002, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, en Bilbao, calle Máximo Aguirre, número 18-bis, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital en 30.062.821,33 euros con una prima de emisión de 19.058.128 euros, con la correspondiente modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales. El informe relativo a esta ampliación, así como el texto de las correspondientes estatutarias, se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas que deseen examinarlos, teniendo derecho, igualmente, a solicitar su entrega o envío gratuitos.

Segundo.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos inscribibles.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 3 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo, Fernando Martínez Moreno.—53.535.

BISELÁN, S. A. Sociedad unipersonal (En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad, decidió con fecha 2 de diciembre de 2002 la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, con el siguiente Balance final de liquidación de 30 de noviembre de 2002:

	Euros
Activo:	
Tesorería	67.369,79
Total Activo	67.369,79